



Corrupción y campaña política en el Perú

Política Nacional, 18/03/2021



En el Perú ante la crisis política endémica y lo cambiante del escenario electoral, cualquier cosa puede pasar, incluso el

mismo día de las elecciones generales. Esta teoría se sustenta en hechos: ocurrió con Alan García en 2001, cuando sorprendentemente pasó a segunda vuelta, y también en 2016, año en que Keiko Fujimori tuvo la Presidencia en sus manos, pero terminó perdiendo por 41, 057 votos ante Pedro Pablo Kuczynski.

Las elecciones en el país suelen ser un dolor de cabeza para analistas y encuestadores, polarizan al país y finalmente el ganador provoca más dudas que certezas. Tal como ha ocurrido en otras contiendas, esta vez la campaña ha sido volátil, repleta de polémicas y, por supuesto, altísima incertidumbre.

De hecho, de acuerdo con una encuesta de Datum conocida días atrás, el 19% asegura que no irá a votar, mientras que el 45% dijo que aún está pensando a quién apoyará. Esta vez se presentan nada menos que dieciocho (18) candidatos.

“Esta elección es más rara que las anteriores, porque hemos cambiado de líder más rápido que nunca y hemos tenido un quinquenio cortado: hemos tenido a Kuczynski, a Vizcarra, a Merino y a Sagasti. En medio, hemos tenido la pandemia y en eso los peruanos hemos dejado a la política de lado. El gran ganador por ahora es el voto indeciso, que está cerca del 40%.”, explicó la periodista y analista Paola Ugaz.

Según la encuesta de Datum, el candidato de Acción Popular Yonhy Lescano aparece como favorito con una intención de voto que oscila entre un 10% y 13%. Más atrás, en un empate técnico, con un 7% de respaldo, figuran Rafael López Aliaga, el exarquero George Forsyth y Keiko Fujimori. Un poco más atrás los candidatos Verónica Mendoza (6%) y Hernando de Soto (5%).

Debemos señalar que según la más reciente encuesta de CIT, el candidato de Renovación Popular Rafael López Aliaga cuenta con una intención de voto de 12%. Mientras que George Forsyth, Keiko Fujimori y el economista Hernando de Soto obtienen alrededor de 8%. Los candidatos que representan un crecimiento según la encuestadora son el empresario Rafael López

Aliaga y el economista Hernando de Soto.

Hoy día se presentó el primer simulacro de votación realizado por Ipsos Perú para las elecciones generales del 11 de abril, con cédula de votación y ánfora, para garantizar el anonimato. Los resultados arrojan que Yonhy Lescano, candidato de Acción Popular, se consolida en el primer lugar de las preferencias con 16.8%. Detrás del excongresista, la pelea aún permanece: George Forsyth, de Victoria Nacional (11.2%), está en segundo lugar, seguido de Rafael López Aliaga, de Renovación Popular (9.3%), quien ha crecido rápidamente

“La gente está más dispuesta a votar por posturas radicales”, sentenció el encuestador Alfredo Torres en una entrevista, dando cuenta de las particularidades de esta elección.

En la misma línea, el director de la encuestadora Vox Populi, Luis Benavente, indicó que actualmente “hay una fuerte demanda de cambio. Pero el agotamiento del sistema político con la corrupción, la mala gestión de la pandemia, los continuos escándalos, la crisis política de noviembre, ha generado una demanda de cambio”.

A un mes de las elecciones, no hay candidatos favoritos para ganar la Presidencia de la República entre la veintena de aspirantes en campaña, lo que eleva la incertidumbre en medio de la crisis política, social y sanitaria por el coronavirus.

La indecisión de los electores se refleja en todos los sondeos, donde el porcentaje de quienes no saben por quién votar lidera por amplio margen, muy por encima de cualquier postulante.

En este escenario debemos entender que el Perú está signado por la corrupción sistemática. Esto se refleja en la reciente investigación al expresidente Martín Vizcarra Cornejo por presuntamente recibir sobornos de empresas constructoras que suman 647, 000 dólares entre 2013 y 2014, cuando era gobernador de Moquegua. La Fiscalía de la Nación pidió este viernes (12 mar. 2021) 18 meses de prisión preventiva para el expresidente Vizcarra (2018-2020).

La medida fue solicitada por el fiscal anticorrupción Germán Juárez Atoche ante la jueza María de los Ángeles Álvarez, quien deberá tomar una decisión sobre ese asunto. El fiscal Juárez Atoche, que integra el equipo que investiga el caso Lava Jato abrió en octubre pasado una investigación preliminar contra Vizcarra, quien por entonces era presidente del país, por la presunta comisión de los delitos de cohecho y colusión en agravio del Estado.

La Fiscalía de la Nación pidió 30 años y 10 meses de prisión el jueves once (11) de marzo para la candidata presidencial Keiko Fujimori, a quien acusa del delito de lavado de activos por presuntamente recibir dinero ilegal de la constructora brasileña Odebrecht para financiar sus campañas de 2011 y 2016, tras concluir veintiocho (28) meses de investigación.

"El fiscal José Domingo Pérez presentará acusación contra Keiko Fujimori y otras 40 personas por presuntos delitos de crimen organizado, lavado de activos, obstrucción a la justicia, falsa declaración en procedimiento administrativo", anunció el Ministerio Público.

Además, el fiscal Pérez solicitó que el partido Fuerza Popular, que lidera Keiko Fujimori, sea disuelto en caso que un tribunal condene a la hija del encarcelado expresidente Alberto Fujimori (1990-2000). La fiscalía obtuvo a finales de 2019 una declaración de un ejecutivo de Odebrecht, Luiz Eduardo da Rocha Soares, quien habría confirmado el aporte de un millón de dólares de la empresa para solventar la campaña de la líder de Fuerza Popular en 2011.

Como sostengo en mi artículo “Estado y criminalidad en el Perú”, “(...) el Estado se ha convertido en la sucursal detrás de la cual operan organizaciones criminales, que bajo diferentes modalidades delictivas y usando la corrupción como metodología tienen como único fin apropiarse del botín que representa el presupuesto nacional”.

Hagamos un llamado a la población para emitir un voto consciente e informado con el fin de salvaguardar la soberanía,

independencia y seguridad del Estado.

Lima Gris, 14-03-2021